

INFORME DE ACTIVIDADES COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2021-2022



SARA ALEJANDRA ESTRADA GALÁN
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

Al Municipio de Tlajomulco:

Para mí es muy importante representar a las y los ciudadanos y poder trabajar en conjunto, llevando a cabo las gestiones para dar soluciones a las problemáticas que existen en sus localidades. En materia de educación por la Comisión Edilicia que Presido Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, se vela por la Reglamentación a fin de generar los mecanismos necesarios para el desarrollo de la educación del municipio, toda vez que la educación es de suma importancia para el desarrollo de las presentes y futuras generaciones.

INFORME DE ACTIVIDADES

Cumplimentando lo mandatado en el artículo 30, 31, 32, 33, 34, 64 fracción VI y 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y demás apegadas a derecho; presentó el actual informe que permite recapitular de manera general las actividades realizadas en el ejercicio las funciones que me fueron conferidas en mi carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología en el periodo antes mencionado y se cuenta de las siguientes actividades:

- ✓ Plan de Trabajo
- ✓ Sesiones de Comisión

PLAN DE TRABAJO

La educación es la principal herramienta que tiene la sociedad y sus gobernantes para poder formar ciudadanos con capacidades, y facultades que contribuyan al desarrollo colectivo de su comunidad, fomentando siempre el respeto hacia sus iguales, tal como lo señala nuestra carta magna federal en su numeral 3ro. el cual reza;

“La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”.

De igual manera la tan respetable Organización de las Naciones Unidas (ONU) hace alusión en su Declaración Universal de los Derechos Humanos respecto a la enorme importancia de la educación estableciendo que;

La innovación, Ciencia y Tecnología son elementos fundamentales para el desarrollo en sociedad, mismos que están en constante cambio y evolución, tal como lo señala la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), estableciendo la misma que;

No se puede comprender la Innovación, Ciencia y Tecnología por separado en virtud de que su relación constante, pudiendo señalar que están intrínsecamente ligadas a su evolución y son fundamentales para el desarrollo social y económico del municipio, por lo que impulsar estas a la población e incorporar estos elementos en la educación, sean claves en los trabajos de esta comisión edilicia, con todo el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los que habitamos este municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

1. Toda persona tiene derecho a la educación, que misma debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

La ciencia, la tecnología e innovación son elementos centrales para el desarrollo de sociedades del crecimiento sostenibles. Sus capacidades son por lo tanto un importante motor de crecimiento económico y desarrollo social”

Tal como lo estipula la novedosa Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco es de orden público e interés general, impulsar, fomentar y coordinar las diversas acciones públicas y privadas orientadas al desarrollo científico, tecnológico, de innovación e impulso al conocimiento, por ello es que es nuestra obligación como servidores públicos y habitantes de este municipio, velar por el progreso del mismo observando los lineamientos generales y específicos aplicables.

✓ **Objetivo General:**

- Crear, promover acciones y condiciones para garantizar a los habitantes del municipio de Tlajomulco una educación accesible, digna y eficiente para que a través de esta Comisión se impulsen y se desarrollen iniciativas fomentando e innovando mediante la ciencia y tecnología.

✓ **Objetivos específicos:**

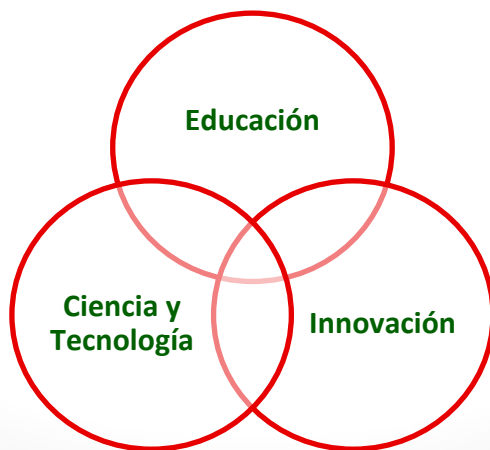
- Propiciar que toda la población del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco tenga acceso a educación básica y superior;
- Colaborar y trabajar con las dependencias de la administración pública municipal a efecto de atender los temas de educación, innovación y tecnología, para en conjunto desarrollar acciones que beneficien a la población del municipio;
- Estudiar, analizar, proponer, dictaminar y dar respuesta oportuna a los ordenamientos municipales, programas y demás asuntos que estén relacionados con la educación, con el desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología;

- Generar mesas de trabajo con especialistas en Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, generando en conjunto iniciativas y propuestas de gran impacto, beneficiando al municipio y sus habitantes;
- Fomentar e incentivar a través de actividades y eventos a la población (niñas, niños y jóvenes) a que se involucren y tengan estudios apegados al desarrollo de la ciencia y tecnología;
- Tener reuniones permanentes con las dependencias del gobierno, que entre sus facultades sea el atender y resolver temas relacionados con la Educación, Ciencia y Tecnología para gestionar programas y recursos destinados a fomentar lo concerniente a los temas en mención.

✓ Facultades

- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar sobre los ordenamientos municipales, políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con las necesidades y los servicios educativos del Municipio, así como el desarrollo de la ciencia y tecnología;
- Conocer y dar su opinión al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de las dependencias municipales en materia de educación, así como de innovación e implementación de tecnologías de la información;
- Promover la integración y el funcionamiento del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación y el Cabildo Infantil;
- Fomentar y difundir el desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como de proyectos para la aplicación del conocimiento para mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes del Municipio;

- Servir de vínculo con las universidades e instituciones de educación superior, media superior, básica y especial establecidas o con influencia en el territorio del Municipio;
- Presentar propuestas para la modernización tecnológica en la administración pública municipal, basadas en las mejores prácticas y estándares internacionales de eficiencia gubernamental;
- Impulsar políticas públicas y acciones accesibilidad digital equitativa para la población del Municipio, que permitan transitar a la realización trámites y la prestación de servicios a través del uso de las tecnologías de la información y nuevas formas de comunicación, así como para participar en la toma de decisiones de las acciones de gobierno utilizando medios digitales que garanticen el desarrollo sustentable del Municipio y su población.



TRABAJOS DE LA COMISIÓN

Durante el presente periodo en la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología, revisamos problemáticas de la municipalidad para lo que se realizaron un total de 12 sesiones en las cuales se desahogaron diversos temas educativos, asimismo fueron turnadas dos iniciativas para su análisis y dictaminación.



SÍNTESIS DE COMISIÓN

Fecha de Sesión	Tipo de Sesión	Temas
27 de Octubre de 2021	Instalación	<p>IV. Declaración de instalación de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología; para el periodo constitucional 2021-2024.</p> <p>V. Presentación, discusión y acuerdo de la designación de la suplencia de la Presidencia de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo constitucional 2021-2024.</p> <p>VI. Presentación, lectura, discusión y acuerdo para designar las fechas de las sesiones ordinarias de esta comisión para el resto del año 2021.</p>
12 de Noviembre de 2022	Ordinaria	<p>IV. Presentación y exposición de parte del Mtro. Arturo Vázquez Montes de Oca, Director General de Educación Municipal, sobre los objetivos, programas, acciones y desarrollo educativo a implementar por la dirección a su cargo encaminado al perfeccionamiento del modelo educativo en el municipio.</p>
09 de Diciembre de 2022	Ordinaria	<p>IV. Presentación y exposición por parte del Lic. Héctor Guillermo Hernández Aguayo, Coordinador General de Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental de nuestro municipio de Tlajomulco, sobre la relevancia, objetivos, programas, acciones y desarrollos tecnológicos e innovadores</p>

13 de Enero de 2022	Ordinaria	IV. Presentación, lectura, discusión y acuerdo para designar las fechas de las sesiones ordinarias de esta comisión para el presente año 2022.
28 de Febrero de 2022	Ordinaria	III. Dispensa de lectura y aprobación del acta CEEIT/001/2022 correspondiente a la Sesión de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco celebrada el 13 de Enero del 2022;
29 de Marzo de 2022	Ordinaria	III. Dispensa de lectura y aprobación del acta CEEIT/002/2022 correspondiente a la Sesión de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco celebrada el 28 de Febrero del 2022;
06 de Abril de 2022	Extraordinaria	IV. Informe del Punto de Acuerdo PA/109/2021-2024 con fecha de 25 de Marzo del presente año
28 de Abril de 2022	Ordinaria	IV. Mensaje de Bienvenida por parte de la Presidenta de la Comisión Edilicia Educación, Innovación y Tecnología del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Tlajomulco de Zúñiga Sara Alejandra Estrada Galán V. Mensaje de la importancia de participar en ejercicios como el cabildo infantil, por parte de la Licenciada Estefani Romero Aguilera, en su carácter de Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital 12 del INE. VI. Explicación del proceso de votación, cómputo y emisión de resultados, por parte de la Licenciada Edna Montserrat León Castillo, en su carácter de Vocal de Capacitación Electoral y Educación

19 de Mayo de 2022	Extraordinaria	IV. Intervención por parte del Maestro Arturo Vázquez Montes de Oca Director General de Educación de Tlajomulco;
16 de Junio de 2022	Ordinaria	III. Dispensa de lectura y aprobación del acta CEEIT/006/2022 correspondiente a la Sesión de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco celebrada el 19 de Mayo del 2022;
21 de Julio de 2022	Ordinaria	IV. Informe del Punto de Acuerdo PA/144/2021-2024 con fecha de 17 de Junio del 2022.
18 de Agosto de 2022	Ordinaria	IV. Informe del Punto de Acuerdo PA/154/2021-2024 con fecha 07 de julio del 2022.



**Sesión ordinaria del 27 de
Octubre de 2021**



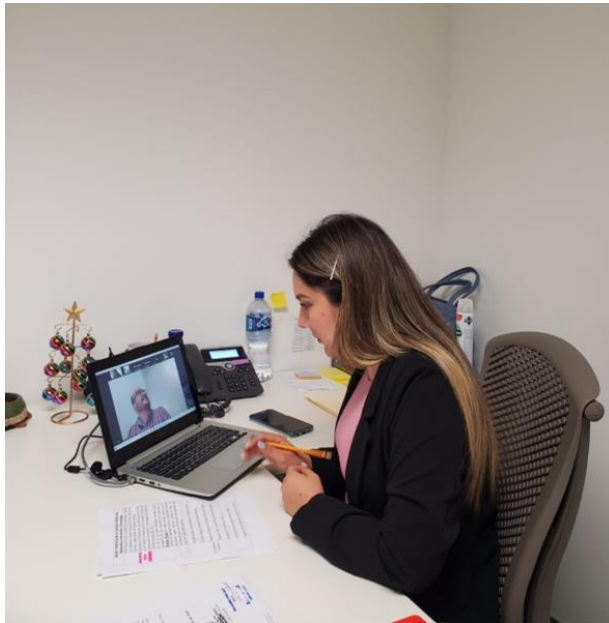
**Sesión Ordinaria del 12
de Noviembre de 2021**



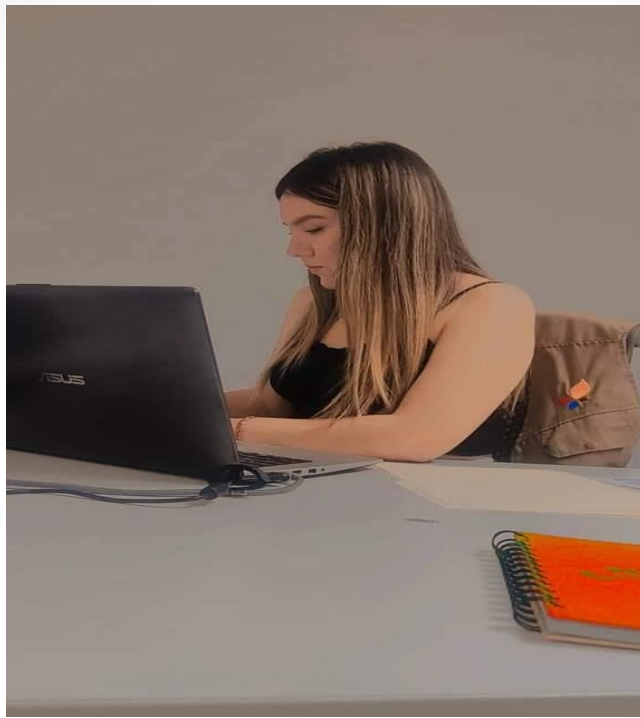
**Sesión ordinaria del 09
de Diciembre del 2021**



**Sesión Ordinaria del 13
de Enero del 2022**



**Sesión Ordinaria del
28 de febrero del 2022**



**Sesión Ordinaria del 29
de Marzo del 2022**



**Sesión Extraordinaria
del 06 de Abril del 2022**



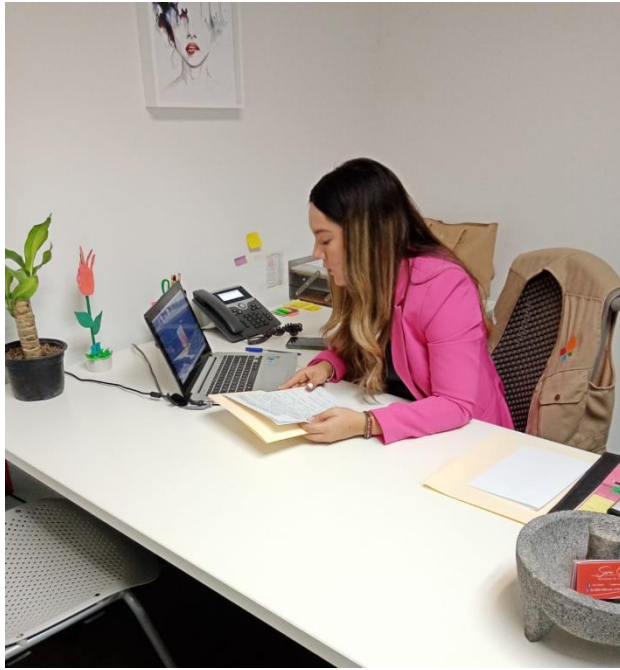
**Sesión Ordinaria del
28 de Abril del 2022**



**Sesión extraordinaria
del 19 de Mayo del 2022**



**Sesión Ordinaria del
16 de Junio del 2022**



**Sesión Ordinaria del
21 de Julio del 2022**



**Sesión Ordinaria del
18 de Agosto del
2022**



Sara Alejandra Estrada Galán

Presidenta de la Comisión Edilicia de
Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
del H. Ayuntamiento Constitucional del
municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco